

H/V.



- 1 -

253154

Memoria Descriptiva

para

una Patente de Invención,
por veinte años en España

a favor de

D. José M^a. de Aguirre y Olabarri

- de nacionalidad española -

residente en

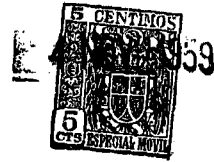
Bilbao (Vizcaya)

Gran Vía, 4

por:

" MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE AMORTIGUADORES HIDRAULICOS PARA
VEHICULOS "

253154



2.-

La presente patente de invención se refiere a mejoras en la construcción de amortiguadores hidráulicos para vehículos, mediante las cuales se consigue la separación perfecta entre el líquido y el gas que forma parte de dicho amortiguador, conservando las características de compresibilidad del gas.

Como es sabido la suspensión de los vehículos está constituida por neumáticos, ballestas o resortes, y los amortiguadores; existiendo diversos tipos de estos últimos y refiriéndose las mejoras que se reivindican a los amortiguadores denominados de cámara única.

Los amortiguadores hidráulicos de cámara única de los vehículos, consisten en un cuerpo cilíndrico, en parte de la longitud del cual se desplaza un pistón con orificio y válvula, solidario del vástago que exteriormente va unido a la parte móvil de la suspensión de dicho vehículo, mientras que el cilindro es solidario del chasis.

Con objeto de compensar la variación de volumen del aceite, utilizado usualmente como líquido en el amortiguador hidráulico, por la modificación de temperatura, así como de compensar el vacío correspondiente al desplazamiento e introducción del mencionado vástago en el cuerpo cilíndrico del amortiguador, una parte del mismo se destina a cámara que contiene el aire o gas, que por su dilatación o compresión cumple el indicado cometido.

En todos los modelos existentes de amortigua-

253 154

3.-



5 dores del tipo a que nos referimos, esa cámara está situada en la parte superior del cilindro, ya que si no fuera así, dicho aire o gas tendería al trabajar el amortiguador a situarse en la parte superior produciendo el mal funcionamiento del mismo.

10 Las mejoras que se reivindican, resuelven el inconveniente de las disposiciones conocidas, al conseguir separar el espacio destinado al gas, del ocupado por el líquido, y permite situar la zona destinada a dicho gas en la parte inferior, sin que por ello pueda pasar a la superior, permaneciendo con las mismas características de compresibilidad.

15 En la disposición que se describe, la separación entre el líquido y el gas se establece mediante un pistón flotante, con posible desplazamiento a lo largo de la parte inferior del cuerpo del amortiguador, cuyo pistón está formado, usualmente, por una pieza elástica, de caucho por ejemplo, y dos arandelas guías metálicas, entre las cuales va comprendida dicha pieza, yendo el conjunto unido entre sí mediante un doble remache que le atraviesa por su centro.

20 En la realización de la disposición que se reivindica, caben múltiples variedades por lo que se refiere a la forma, tamaño y materiales con que se construyan los elementos que la materializan, sin que tales variaciones, así como las que se hagan en detalles de presentación afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las adjuntas figuras

253154

4.-



5 presentan únicamente un ejemplo de forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, ya que las aplicaciones que se hagan, con cualquiera de las modificaciones indicadas, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10 En la lámina se representa: en la parte superior el extremo seccionado del cuerpo del amortiguador, en el cual va montado el dispositivo que materializa las mejoras a que nos referimos, y la vista exterior del resto de dicho cuerpo; y en la parte inferior las secciones diametrales de las piezas que le constituyen.

15 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles del amortiguador representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

La separación entre el líquido 4 y el gas 5 se obtiene mediante el pistón flotante 2, que puede desplazarse a lo largo de la cámara 6, del cuerpo 10 del amortiguador, dejando dicho líquido del lado del pistón 9.

20 El pistón flotante 2 se compone de la pieza o disco 3, de caucho especial y sección en doble T, y las arandelas guías 1 y 7, sujetándose el conjunto por el doble remache 8.

253104

5.-



N O T A.-

=====

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Mejoras en la construcción de amortiguadores hidráulicos para vehículos, caracterizadas porque la separación entre el líquido y el gas se establece mediante un pistón flotante, desplazable a lo largo de la parte inferior del cuerpo del amortiguador, quedando el gas debajo de dicho pistón.

10 2.- Mejoras según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas porque el pistón flotante está constituido por una pieza elástica de sección en doble T, comprendida entre dos arandelas guías metálicas, yendo el conjunto solidarizado entre sí por un doble remache que le atraviesa por su centro.

15 3.- Mejoras en la construcción de amortiguadores hidráulicos para vehículos.

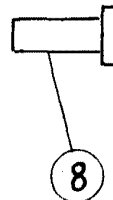
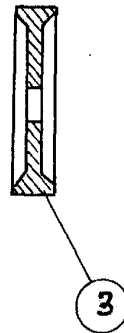
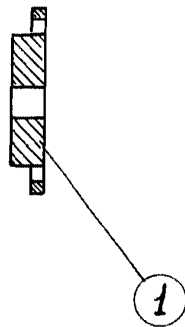
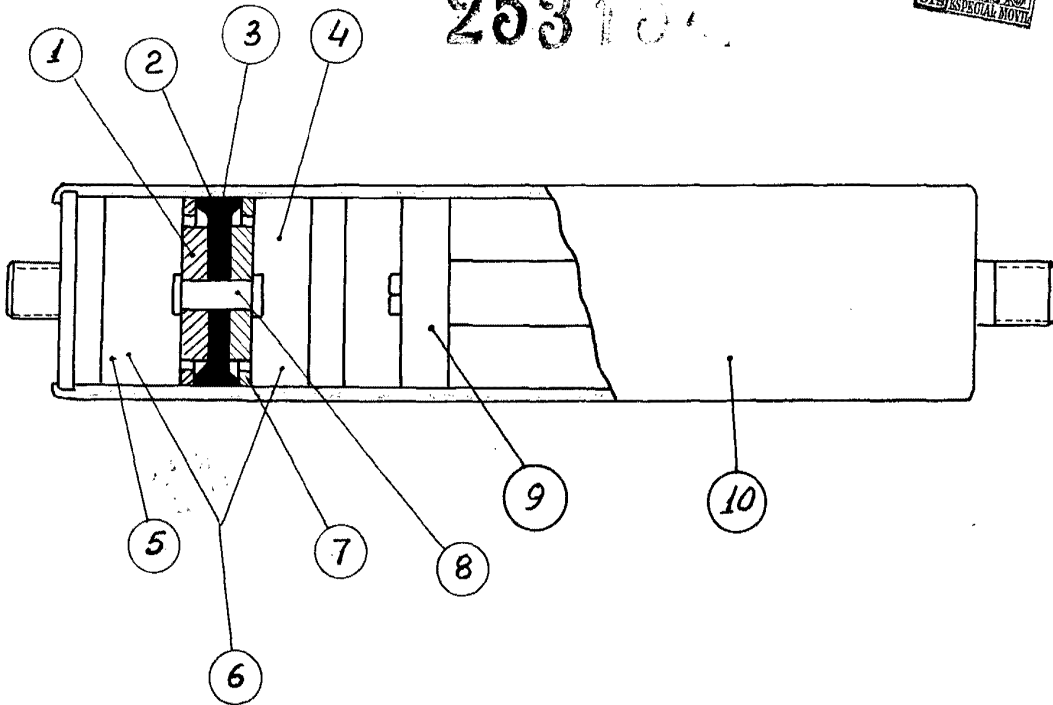
20 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 4 de Noviembre de 1959.

GUILLELMO MOGENSEN
S. P.

253 104



ESCALA VARIABLE

GUTIERREZ MORE